

Chía, 02 de noviembre de 2021

Señores:
AXA COLPATRIA
Bogotá

**REF: LICITACIÓN PÚBLICA N. 02 CONTRATACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL - RAMO DE VIDA GRUPO DEUDORES.
RESPUESTAS A OBERVACIONES**

1. NUMERAL 2.2. CRONOGRAMA: Agradecemos a la entidad confirmar la fecha establecida dentro del cronograma para efectuar la evaluación de requisitos de admisibilidad básicos y adicionales

Respuesta:

Fecha Presentación de requisitos de admisibilidad y adicionales: 10 de noviembre de 2021

Fecha Evaluación requisitos de admisibilidad y adicionales: 16 de noviembre de 2021

2. NUMERAL 2.2. CRONOGRAMA: Agradecemos a la entidad confirmar la fecha establecida dentro del cronograma para la actividad Comunicación escrita a las Aseguradoras que no cumplen requisitos de admisibilidad

Respuesta:

Fecha: Comunicación escrita a las aseguradoras que no cumplen requisitos de admisibilidad: 16 de noviembre de 2021

3. NUMERAL 2.7. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD: Agradecemos a la entidad indicar la capacidad de Buzón del correo electrónico para la recepción de archivos.

Respuesta:

30 MB Por correo

4. NUMERAL 2.8.1 CAPACIDAD FINANCIERA Y PATRIMONIAL: Muy amablemente solicitamos a la entidad modificar el parámetro máximo exigido para el indicador Nivel de Endeudamiento y permitir la presentación de este, máximo al 89%, de no ser aceptada esta solicitud y si la entidad mantiene este parámetro, agradecemos modificar la fórmula de este indicador y dejarlo de la siguiente forma: (Pasivo Total - Reservas) / (Activo Total - Reserva)

Respuesta:

Se acepta la fórmula: (Pasivo - Reserva técnica de seguro) / (Activo - Reserva técnica reasegurador)

Se acepta porcentaje máximo del 89%

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.

5. NUMERAL 2.8.2. EXPERIENCIA Y ATENCIÓN: Agradecemos a la entidad confirmar si este requisito puede ser acreditado con cuentas que estén o hayan estado vigentes con la compañía aseguradora al menos durante un año de los últimos 5 (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020).

Respuesta:

El requisito puede ser acreditado con certificaciones de cuentas que estén o hayan estado vigentes con la Compañía Aseguradora durante al menos un año de los últimos cinco.

6. NUMERAL 2.8.2. EXPERIENCIA Y ATENCIÓN: Agradecemos a la entidad confirmar si es correcto entender que este requisito se acredita con solo una certificación en donde las compañías oferentes demuestren que han tenido experiencia al menos durante un año de los últimos 5 (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020).

Respuesta:

El requisito puede ser acreditado con solo una certificación de cuentas que estén o hayan estado vigentes con la Compañía Aseguradora durante al menos un año de los últimos cinco.

7. NUMERAL 3.8. CONFIRMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:
- Documento de cálculo de los indicadores financieros de capacidad financiera y patrimonial y la correspondiente certificación de cumplimiento suscrita por el Representante Legal y Revisor Fiscal, para dar cumplimiento a este numeral, agradecemos a la entidad confirmarnos si este requisito hace referencia al numeral 2.8.1. Capacidad financiera y patrimonial.

Respuesta:

El Documento de cálculo de los indicadores financieros de capacidad financiera y patrimonial y la correspondiente certificación de cumplimiento suscrita por el Representante Legal y Revisor Fiscal, corresponde a la certificación de lo contenido en el numeral 2.8.1 CAPACIDAD FINANCIERA Y PATRIMONIAL

8. NUMERAL 3.9. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PRESENTAR POSTURAS: Agradecemos a la entidad confirmar la fecha en que deben ser remitida la carta digital de autorización firmada por el Representante Legal de la aseguradora, en donde se indique nombre, número de cédula, cargo y correo electrónico del funcionario que está facultado para el proceso, así como el acuerdo de confidencialidad "Anexo No. 1" debidamente suscrito por el Representante Legal para recibir la información de los riesgos a asegurar.

Respuesta:

La carta digital de autorización firmada por el Representante Legal de la Aseguradora, en donde se indique: nombre, número de cédula, cargo y correo electrónico del funcionario que está facultado para el proceso, así como el acuerdo de confidencialidad "Anexo No.

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.

1" debidamente suscrito por el Representante Legal deberán ser enviados por las aseguradoras que cumplen requisitos de admisibilidad, antes del 30 de noviembre de 2021.

9. NUMERAL 3.10. PRESENTACIÓN DE LA POSTURA: Agradecemos a la entidad confirmar que para la entrega de Requisitos de Admisibilidad, propuesta física y demás actuaciones relacionadas con el proceso será aceptada la firma digital del Representante Legal de la Aseguradora.

Respuesta:

Para la entrega de Requisitos de Admisibilidad, propuesta física y demás actuaciones relacionadas con el proceso de Licitación Pública N. 02 Contratación de Seguros Asociados a Créditos Garantizados con Hipoteca y a Contratos de Leasing Habitacional, será aceptada firma digital del Representante Legal de la Aseguradora.

10. NUMERAL 3.15. ADJUDICACIÓN: Agradecemos a la entidad confirmar cuantos decimales debe contener la tasa a ofertar. Sugerimos a la entidad que esta contenga (Tres) 3 decimales, lo anterior teniendo en cuenta que en caso de contener menos decimales puede conllevar a un empate entre las aseguradoras oferentes, situación que se podría reducir considerablemente al establecer más decimales en la oferta económica.

Respuesta:

De acuerdo con lo indicado en el Pliego de Condiciones del proceso deberá presentarse como tarifa mensual y con cuatro decimales.

Tarifa mensual sin IVA: x,xxxx%

Las tasas deberán ser presentadas como tasas únicas, sin diferenciación por edades.

11. NUMERAL 4.2.2. TRÁMITE DE PÓLIZAS ENDOSADAS: Agradecemos a la entidad dejar expreso que para los vencimientos de los endosos se incorporarán a la póliza colectiva sin restricciones o condiciones de ingreso, hasta la terminación del crédito o contrato, o cuando el cliente presente nuevamente la póliza endosada hasta el amparo automático establecido en este proceso.

Respuesta:

No se modifica

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.

12. NUMERAL 4.4. EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS Y DE CERTIFICADOS INDIVIDUALES: Agradecemos a la entidad confirmar si la entrega dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación se refiere a la nota de cobertura. En caso contrario, agradecemos amablemente a la entidad ampliar el plazo de entrega de la póliza matriz a 10 días hábiles siguientes a la adjudicación.

Respuesta:

La entrega de la póliza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación, hace referencia a la carátula de la misma.

No se modifica el plazo

13. NUMERAL 4.4. EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS Y DE CERTIFICADOS INDIVIDUALES: Agradecemos la entidad confirmar el porcentaje de asegurados actuales que cuenta con el dato de correo electrónico.

Respuesta:

El Crédito de Vivienda o Leasing Habitacional, corresponde a un nuevo producto para Banco Finandina. Por lo anterior no contamos con detalle de asegurados vigentes.

14. NUMERAL 4.5. COBRO Y PAGO MENSUAL DE PRIMAS: Agradecemos a la entidad permitir que el pago de las primas se realice directamente a la aseguradora y no sea requerida la constitución de una cuenta de ahorros de la Compañía en el Banco.

Respuesta:

No se modifica

15. NUMERAL 4.5. COBRO Y PAGO MENSUAL DE PRIMAS: Agradecemos a la entidad informar si la entidad realizará mensualmente el pago de las primas a la aseguradora independiente de la mora y su altura. En caso afirmativo, agradecemos a la entidad indicar el número de cuotas que asume la entidad para aquellos clientes con mora.

Respuesta:

Banco Finandina realizará mensualmente el pago de las primas a la aseguradora, independiente de la mora y su altura, hasta por 6 meses.

16. NUMERAL 4.7. CLÁUSULA DE LÍMITE AGREGADO PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS: Agradecemos a la entidad confirmar si actualmente cuentan con esta condición. En caso afirmativo, agradecemos informar las estadísticas de uso por este concepto durante los últimos 2 años, relacionando número de siniestros pagados y valor total pagado por anualidad.

Respuesta:

El Crédito de Vivienda o Leasing Habitacional, corresponde a un nuevo producto para Banco Finandina. Por lo anterior no contamos con detalle de aplicación de la cláusula.

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.

17. NUMERAL 4.9. COMITÉS Y ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO - SUSCRIPCIÓN: Agradecemos a la entidad ampliar el tiempo de respuesta de asegurabilidad a 3 días hábiles

Respuesta:

No se modifica

OBSERVACIONES ADICIONALES

18. Agradecemos a la entidad suministrar la siguiente información para el análisis de la cuenta:

- Relación de asegurados actuales donde se detalle: valor asegurado, fecha de nacimiento y/o edad del asegurado, altura de la cuota.

Respuesta:

El Crédito de Vivienda o Leasing Habitacional, corresponde a un nuevo producto para Banco Finandina. Por lo anterior no contamos con detalle de valor asegurado, fecha de nacimiento y/o edad del asegurado o altura de la cuota.

- Relación de siniestros de las últimas 3 vigencias detallando: fecha ocurrencia, fecha de aviso, valor pagado, cobertura afectada, reservas en curso.

Respuesta:

El Crédito de Vivienda o Leasing Habitacional, corresponde a un nuevo producto para Banco Finandina. Por lo anterior no contamos con detalle de información de siniestros.

19. Agradecemos a la entidad suministrar información propia de la cartera como: Plazos máximos mínimos y promedios de duración de los créditos, valores desembolsado máximos, mínimos y promedios de crédito, Saldos actuales máximos, mínimos y promedios de crédito

Respuesta:

El Crédito de Vivienda o Leasing Habitacional, corresponde a un nuevo producto para Banco Finandina. Por lo anterior no contamos con detalle actual de confirmación de cartera.

Se estima valor promedio por crédito de \$150.000.000. y duración de 20 años.

20. Agradecemos a la entidad informar la proyección mensual de colocación de nuevos créditos (número de créditos y valor de desembolso) para los próximos 24 meses

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com

Productos al instante, digitales y a domicilio.

Respuesta:

Proyección de créditos:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
\$81.600. mm	\$227.579. mm	\$248.724. mm	\$250.000. mm	\$250.000. mm
680 Unds	1.564 Unds	1.680 Unds	1.700 Unds	1.700 Unds

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:

